



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00693233- -UNC-ME#FL S/Rectificación

VISTO:

El EX-2022-00693233- -UNC-ME#FL que solicita la rectificación del acta de examen 00031 del Libro 00015 del día 18 de junio de 2021 de la asignatura (P16-03ESP) Tecnología Lingüística presentado por el Prof. Victor Sajoza Juric.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria N°07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se incurrió en un error involuntario en la consignación del nombre de la asignatura.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1 y 2 de la Resolución Decanal N°1989/2022 donde dice (P16-03ESP) Teoría Lingüística, debe decir (P16-03ESP) Tecnología Lingüística.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

